

“ANR INTERNACIONAL 1700 2015 C1”

Objetivo: Financiar parcialmente proyectos que tengan como meta mejorar las estructuras productivas y la capacidad innovadora de las empresas de distintas ramas de actividad, mediante “proyectos de innovación y desarrollo tecnológico”, realizados en un ámbito de cooperación multinacional, que conduzcan a generar innovaciones a nivel nacional de productos y/o procesos y que cuenten con la idea proyecto aprobada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y su contraparte correspondiente en el exterior.

Beneficiarios: PYMES radicadas en el territorio nacional.

Proyectos elegibles orientados a:

- ✓ Desarrollo de tecnología a escala piloto y prototipo.
- ✓ Producción de conocimientos aplicables a una solución tecnológica, cuyo desarrollo alcanza una escala de laboratorio o equivalente.
- ✓ Desarrollo de cualidades innovadoras de nuevos procesos y productos a escala piloto o de prototipo.
- ✓ Modificación de procesos productivos que impliquen esfuerzos relevantes de ingeniería.

Financiación: Aportes No Reembolsables de hasta \$1.700.000. (Máximo 70% del costo total del proyecto). La empresa beneficiaria deberá el resto.

Presentación de Proyectos: Fecha límite de presentación

- **Cierre on line: 25-3-2015 12 hs**
- **Presentación en papel: 27-3-2015 12 horas**

Las consultas, los formularios y documentación complementaria de los proyectos se receptorán de lunes a viernes en el horario de 8 a 16 hs en la Subdirección de Gestión de Proyectos de la Dirección de Innovación Tecnológica, en calle Álvarez de Arenales 230 B° Juniors - Córdoba, Tel. 0351 434-2492 int. 1121/1122 – e-mail: secvit@cba.gov.ar.

Bases y Condiciones: <http://www.agencia.mincyt.gob.ar/frontend/agencia/convocatoria/328>